

DISCURSO DEL LIC. FELIX CÁRCAMO PRESIDENTE DEL INSAFOCOOP EN EL DÍA DEL COOPERATIVISMO

(30 DE JULIO DE 2010)

Uno de los instrumentos fundamentales para el desenvolvimiento adecuado de las actividades productivas de un país lo constituye la provisión oportuna de servicios financieros, Asistencia Técnica y Servicios Tecnológicos que a su vez debe estar apoyada por un marco efectivo de políticas crediticias y financieras.

En El Salvador sin embargo, las políticas públicas que fueron impulsadas durante las dos últimas décadas han derivado en un sistema financiero desvinculado en gran medida de las necesidades de los sectores productivos nacionales, especialmente de los más vulnerables y marginados entre los que destacan las micro, pequeñas y medianas empresas y las diversas escalas de productores del sector agropecuario, principalmente las organizadas en cooperativas.

Existe un amplio acuerdo nacional de que la falta de acceso a crédito para financiar proyectos productivos de los diferentes sectores económicos es uno de los principales obstáculos para reactivar la economía.

La banca estatal no tiene la suficiente relevancia para corregir esta situación de restricción crediticia. En contraste con otros países como Argentina, México, Brasil que representa la tercera parte del sistema financiero, en nuestro país los bancos estatales de primer piso representa apenas el 4.7 % de la cartera de prestamos del sistema financiero nacional.

Por esa razón se creará el sistema financiero de fomento para el desarrollo a fin de otorgar crédito oportuno a los diferentes sectores productivos, en particular a los micro, pequeños y medianos empresarios y empresarias y a los productores y productoras del sector agropecuario, con énfasis a los sectores organizados ya sean en cooperativas o grupos asociativos, donde el INSAFOCOOP jugará un papel de suma importancia en la organización de los pequeños productores de todos los sectores.

La banca nacional de desarrollo dará prioridad a los siguientes aspectos:

- a.) Creación de programas de financiamiento orientados a la formación de capital, donde se pondrá mucho énfasis a proyectos de elevado contenido social y que generarán empleo
- b.) Proyectos destinados a la inversión, asistencia técnica, infraestructura, compra de maquinaria y equipo

c.) Inversión directa e indirecta que apoyen el surgimiento y expansión de nuevas empresas.

El Sistema Financiero de Fomento para el Desarrollo contará con el apoyo de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, del Instituto de Formación Profesional, INSAFORP, del Instituto de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP y otras instituciones.

Como estrategia se fomentará la innovación tecnológica, las iniciativas emprendedoras de las mujeres y de los hombres que se dedican a la producción y actividades empresariales, se impulsarán nuevas modalidades que permitan acceso a recursos financieros

El objetivo general de la estrategia es la transformación productiva nacional que facilite el tránsito hacia una nueva etapa de desarrollo, que ponga atención especial a los pequeños y medianos productores, que estimule a nuevos sectores, que fomente la asociatividad y la empresa cooperativa solidaria que impulse la innovación y las apuestas productivas en los territorios en desarrollo.

La estrategia tiene como lineamiento central la atención a iniciativas lideradas por productores que respondan a visiones sostenibles a fortalezas asociativas y a experiencias productivas, a fin de asegurar la ampliación de la base empresarial y la innovación en la producción.

Se propone además identificar productos emblemáticos en la historia de las economías locales, con el propósito de hacerlos competitivos tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, tiene alta prioridad atender a las comunidades y a los productores en pequeña escala; los grupos asociativos actuarán como agentes del desarrollo productivo, la estrategia se ejecutará con ejes transversales, el género y el fortalecimiento de la gestión empresarial, en una primera fase se constituirá el fondo de inversión para el Desarrollo Productivo.

Por tratarse de un foro donde hay participación mayoritaria de cooperativas, federaciones y confederaciones agropecuarias, considero oportuno hacer algunas consideraciones de la política agropecuaria del plan quinquenal.

El Sector agropecuario salvadoreño se encuentra en crisis estructural después de veinte años de abandono y de ejecución de políticas equivocadas, el gobierno nacional considera que el logro de los objetivos y de las metas del plan quinquenal depende en buena medida de la reactivación y modernización del sector agropecuario sustentado en los siguientes principios:

- 1.) que la política pública para el sector debe asegurar a los productores y empresarios un clima de negocio que facilite las oportunidades existentes
- 2.) Que las políticas del sector son parte de la política económica que debe contribuir al desarrollo social, proteger el poder adquisitivo y ayudar a disminuir las disparidades económicas y sociales en El Salvador
- 3.) Un Gobierno comprometido con el logro de un renovado dinamismo agropecuario, con la generación de riqueza, con la reducción y erradicación de la pobreza y con la apertura de oportunidades accesibles a toda la ciudadanía
- 4.) Atender en forma diferenciada a los diversos tipos de productores y de manera especial la agricultura familiar. Para las familias cuya producción es de subsistencia se trabajará en agricultura familiar, en desarrollo de mercados locales, en seguridad alimentaria, será el abordaje de la política agropecuaria desde la perspectiva de género, a fin de que los instrumentos las metodologías asuman la condición de género en toda la dimensión posible.

Como parte de la nueva política agropecuaria se pondrán en funcionamiento cinco líneas de acción estratégicas:

- a.) Ampliación y fortalecimiento de las organizaciones de productores
- b.) Acceso a activos sociales y productivos
- c.) Mejor clima de negocios en beneficio de todos los productores acceso a mercado, tecnología, crédito y otros servicios
- d.) Fortalecimiento y modernización de la educación agropecuaria especializada
- e.) Modernización del marco regulatorio e institucional del sector agropecuario.

El plan quinquenal de desarrollo es nuestro marco de referencia para internalizar las políticas públicas, principalmente las económicas del presente gobierno y convertir al INSAFOCOOP en el referente nacional y rector del cooperativismo.

Siendo el INSAFOCOOP una Institución facilitadora de una efectiva herramienta de apoyo en la solución de los problemas económicos y sociales que tanto afectan a buena parte de nuestra población, como son las cooperativas, por lo tanto nos proponemos fortalecer la asistencia técnica, de tal manera que el fomento, la vigilancia y la asistencia técnica, serán elementos que contarán con todo nuestro apoyo para el inicio, el crecimiento y el desarrollo de las cooperativas de nuestro país.



Licenciado Félix Cárcamo
Presidente Ejecutivo de INSAFOCOOP

30 de Julio de 2010



INSAFOCOOP